

Aprobada.

Bogotá D.C, 8 de mayo de 2024

Emilia Monsalve
Día 8 Mes May Año 2024
Hora 10:19

Aprobada
- 8 MAY 2024

Doctora
MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Presidente
Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada presidente,

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992; así como el ultimo inciso del artículo 138 de la Constitución Política, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN No 36

Cítese a Debate de Control Político al Presidente de la Fiduprevisora, Jhon Mauricio Marín para que exponga, informe y de respuesta a la comisión sobre el nuevo modelo de salud para docentes de acuerdo al siguiente cuestionario:

1. Sírvase remitir copia del estudio técnico que sustente la reestructuración y nuevas funciones adquiridas por la Fiduprevisora relacionadas con el nuevo modelo de salud de los maestros del magisterio de Colombia.
2. Sírvase informar cuantos contratos ha suscrito la Fiduprevisora con Instituciones Prestadoras de Salud. Remitir copia de cada contrato y una relación con la siguiente información:

NO. CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	CIUDAD / REGIÓN EJECUCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	VALOR
--------------	--------------------	-------------	----------------	------------------------	------------------------------	---------------------------	------------------------	-------

3. Sírvase informar cuantas Instituciones Prestadoras de Salud se han inscrito en la Red Nacional de Prestadores. Remitir relación con nombre de IPS inscritas y fecha de inscripción.
4. Sírvase informar cómo se calculó el tiempo para la transición al nuevo modelo de salud para los docentes. Sírvase remitir copia del plan de trabajo.
5. Sírvase remitir copia del contrato de auditoría para la verificación de la prestación del servicio de salud del magisterio.
6. Sírvase remitir copia del estudio con la estimación de los costos de las enfermedades y los tratamientos de los maestros del magisterio y beneficiarios.



AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd

7. Sírvase informar el valor de la Unidad de Pago por Capitación del Magisterio (UPCM) durante los últimos diez años.
8. Sírvase informar el valor actual de la Unidad de Pago por Capitación del Magisterio (UPCM) y valor del aporte individual del profesorado cotizante y pensionados.
9. Sírvase informar el número total de cotizantes en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Remitir información anual desde 2018 hasta 2024.
10. Sírvase informar el número total de beneficiarios en salud del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Remitir información anual desde 2018 hasta 2024.
11. Sírvase remitir una relación con el monto de presupuesto anual del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio salud desde 2018 hasta 2024.
12. Sírvase informar el monto total y promedio per cápita de la ejecución presupuestal en salud del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio durante los últimos 10 años.
13. Sírvase remitir una relación semestral con la Composición en pesos y porcentual de la contratación de los servicios de salud efectuada por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio desde 2018 hasta 2024. Discriminar información por entidades de salud públicas y privadas.
14. Sírvase remitir una relación con el número total de pensionados del régimen especial del Magisterio en donde se especifique cuantos cuentan con pensión gracia y el nombre de la Institución Prestadora de Salud (públicas y privadas) que les prestan los servicios de salud.
15. Sírvase remitir una relación mensual con el total de PQRS recibidas entre enero de 2022 y abril de 2024, especificando el motivo de la misma (procedimiento, medicamentos, citas médicas especialistas, etc.).
16. Sírvase remitir una relación mensual con el número de tutelas presentas por los docentes contra el FOMAG desde enero de 2020 hasta abril de 2024, especificar el estado actual de cada.

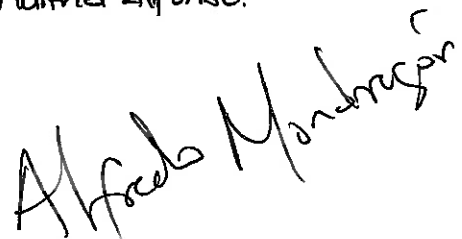
Atentamente,



ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Centro Democrático.
Correo: andres.forero@camara.gov.co



Martha Alfonso.



AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd